

Tegucigalpa M.D.C.; a los 07 días del mes de marzo del año 2022.

**NOTA ACLARATORIA**

Por medio de la presente se hace constar que la Dirección Nacional de Parques y Recreación (DNPR), no cuenta con Bienes Inmuebles que estén vinculados con el Instituto de la Propiedad.

Cabe mencionar que en el mes de febrero del año 2022; La DNPR se desempeñó temporalmente funcionando dentro de las oficinas del Programa Gestión de Riesgos de Desastres (PGRD) que se encuentran en las instalaciones del Comité Permanente de Contingencias (COPECO) ubicado en Aldea el Ocotal 500 metros adelante del Hospital Militar, Carretera a Mateo, Comayagüela M.D.C., Francisco Morazán.

Sin otro particular, agradeciendo su colaboración.

  
  
**ABG. VÍCTOR ALBERTO RIVERA CARVAJAL**  
Secretario Administrativo  
Dirección Nacional de Parques y Recreación